



Ministerio Público
DISTRITO JUDICIAL DE PUNO
SEGUNDA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL DE EL COLLAO

Caso N° 2706054502-2023-374-0.

Puno, 07 de mayo del 2024

OFICIO N° 1191-2024-MP-SFPP-CI.

SEÑOR:
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO - ILAVE.

Ilave.

Asunto: El que indica.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para solicitar tenga a bien **DISPONER** al responsable de la **Oficina de Remuneraciones y Pensiones**, a efectos de que **INFORME DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS** a esta Segunda Fiscalía Provincial Penal El Collao - Ilave, *-temporalmente reubicado-* en la Avenida Laykakota N° 339 del Distrito, Provincia y Departamento de Puno, **la fecha de emisión de las Boletas de Pago** emitidas a favor de **Hober Roy Cutipa Yanapa**, de los meses de agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2019. Debiendo precisar si los mismos fueron entregados a dicho servidor (de ese entonces), en cuyo efecto positivo **REMITA** copia certificadas de los cargos con los cuales fueron entregados al servidor Hober Roy Cutipa Yanapa.

Sin perjuicio de lo precedentemente peticionado, **DISPONGA** al responsable del **Centro de Investigación Educativa Avanzado**, a efectos de que **INFORME EN FORMA DOCUMENTADA** la relación de asistentes y a quienes se haya expedido Certificado del "Primer Seminario Taller de Capacitación en Planificación Curricular, Evaluación Formativa, atendiendo al Enfoque por Competencias y Normas Actuales que Rigen a Docentes y Administrativos - 2019". **Debiendo precisar si el ciudadano Hober Roy Cutipa Yanapa, a participado como asistente en forma completa o parcial y si a su favor se le expidió certificado de asistente.**

Lo que se requiere con **CARÁCTER DE MUY URGENTE**, a efectos de valorarse en la Carpeta Fiscal N° 2706054502-2023-374-0, seguido en contra de Norka Belinda Ccori Tori y Hiltter Miraval Condori, por la comisión de presunto delito Contra la Administración Pública *-Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos-*, en su modalidad de Abuso de Autoridad, en su forma de Abuso de Autoridad, en agravio del Estado Peruano - personificado por el Procurador Público Regional del Gobierno Regional de Puno y en forma complementaria de Hober Roy Cutipa Yanapa.

Con las consideraciones distinguidas.

Atentamente.


Vladimir Antonio Flores
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL (T)
Segunda Fiscalía Provincial Penal
EL COLLAO

Ministerio Público, Fiscalía de la Nación

34 AÑOS

Defendiendo la Legalidad